



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN**

Popayán, siete (07) de marzo de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, siete (07) de marzo de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN (Folios 591 a 592 del cuaderno principal), y de la Llamada en Garantía UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (Folios 24 a 25 del cuaderno de llamamiento en garantía), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N°	19001333300520120012500
Demandante	JOSÉ FRANCISCO COLLAZOS ANDRADE
Demandado	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN
Llamada en Garantía	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy siete (07) de marzo de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria